



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA ZOOTECNIA**  
**DECANATO - VIRTUAL**



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA  
ZOOTECNIA (29 de Enero de 2021)**

**Agenda:** Nombramiento de Jurado de Evaluación de Méritos de la Facultad de Ingeniería Zootecnia para el proceso de Selección de Docente Contratado de la UNPRG – Ciclo Académico 2020-II

**Asistencia:** Del Carpio Ramos; Colter Apaza; Acosta Suclupe; Corrales Rodríguez; Flores Paiva; Lozano Alva.

Siendo las 8.20 a.m. del día viernes 29 de enero de 2021, contando con el quorum reglamentario se dio inicio a la presente sesión extraordinaria de Consejo de Facultad; en primera instancia se dio lectura al acta de la Sesión Extraordinaria próxima pasada.

Terminada la lectura del acta el Ing. Lozano pidió el uso de la palabra para indicar que la sesión anterior se había realizado sin el quorum reglamentario y que sus acuerdos serían nulos. El decano (e) manifestó que la sesión se había realizado en segunda citación, con los miembros hábiles presentes; sin embargo, hará la consulta pertinente al asesor jurídico y, de ser necesario, se tomarían las acciones correctivas pertinentes. Así mismo, el Ing. Lozano manifestó que ya no existe representación estudiantil en el Consejo de Facultad, por cuanto su vigencia terminó el 15 de noviembre de 2020; el decano (e) manifestó que a fines de diciembre los estudiantes participaron en Sesión de Consejo de Facultad y nadie objeto su presencia y que a partir de la fecha sólo se citará a los miembros hábiles.

El decano (e) procedió a informar que de acuerdo al Reglamento de Selección de Docente Contratado de la UNPRG – Ciclo Académico 2020-II, aprobado mediante Resolución N° 017-2021-CU, en su artículo 9 estipula que el Jurado de Evaluación de Méritos estará integrado por el Decano, quien lo preside, un director de Departamento Académico y el estudiante que ocupa el primer puesto en el orden de mérito del último año de estudio.

Que, en vista que, en la Facultad de Ingeniería Zootecnia, sólo existe el Departamento Académico de Producción Animal, su director es miembro en forma automática del Jurado de Evaluación de Méritos.

Que se hizo la consulta a la Oficina de Procesos Académicos de la FIZ con relación al estudiante que ocupa el primer puesto en el orden de mérito del último año de estudio

MESA DE PARTES:  
mesadepartes\_fiz@unprg.edu.pe  
Av. Juan XXIII N° 391 – Ciudad Universitaria

DECANATO:  
decanato\_fiz@unprg.edu.pe  
Lambayeque – Perú.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA ZOOTECNIA**  
**DECANATO - VIRTUAL**



y es la estudiante VENTURA DELGADO, ESTRELLA IVONNE, con código universitario 169082-I, con 14.77 de promedio ponderado.

Se hizo la consulta a los consejeros si estaban de acuerdo en que la Srta. Ventura Delgado conformase el Jurado de Méritos y no hubo oposición.

En consecuencia, el Jurado de Méritos quedó conformado de la siguiente manera:

Dr. Pedro Antonio Del Carpio Ramos, Presidente  
M. Sc. Rafael Antonio Guerrero Delgado, Miembro  
Est. Estrella Ivonne Ventura Delgado, Miembro

Acordándose que se emita la Resolución pertinente y que se envíe al Vicerrectorado Académico.

Siendo las 8.55 a.m. se dio por concluida la sesión y el decano (e) agradeció a los presentes por su asistencia.

**Lambayeque, 29 de enero de 2021.**

**Aprobada por unanimidad en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 04 de Febrero de 2021.**



**Dr. PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS**  
**Decano (e)**

**Zully R. Palacios Galarza**  
Secretaria decanato

MESA DE PARTES:  
mesadepartes\_fiz@unprg.edu.pe  
Av. Juan XXIII N° 391 – Ciudad Universitaria

DECANATO:  
decanato\_fiz@unprg.edu.pe  
Lambayeque – Perú.